

NOTICIA DE LIBROS

TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ: *Entre el Derecho y la Política (Escritos dispersos de un jurista independiente)*, Publicaciones Abella, El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid, 1987; 277 págs.

Entre los límites, siempre movedizos e inseguros, del Derecho y la Política hay que situar el conjunto de trabajos del profesor Tomás-Ramón Fernández que ahora ven la luz de su publicación conjunta debidamente sistematizados y ordenados.

El subtítulo del libro es lo suficientemente significativo como para indicarnos el alcance y contenido del mismo. De un lado, se trata de «escritos dispersos» que, bajo la forma de artículos de revistas y periódicos, de prólogos de libros o de charlas y conferencias, han sido elaborados por el autor en distintas épocas y tiempos. Y, de otro, se trata de un «jurista independiente» que, bajo el signo de la imparcialidad en el juicio y valoración de los hechos contemplados, se enfrenta a la realidad que vive para exponer sus puntos de vista.

A las características anteriores hay que unir también la del espíritu crítico que es consustancial a la tarea del escritor, del jurista, del intelectual que, situado frente a los acontecimientos de su alrededor, es capaz de juzgarlos críticamente, huyendo de las falsas concesiones y de las actitudes conformistas.

Todas estas ideas las desarrolla el autor en el «A modo de presentación» (I) para justificar su libro y explicar su razón de ser. Por de pronto, defiende que los «escritos dispersos», pese a su aparente dispersión, están aglutinados por

una unidad de género y de temática. «Se trata, en efecto —escribe—, de escritos que por su contenido, factura e intención pueden ser calificados de políticos por contraposición a los de carácter científico propios del ámbito estrictamente académico.» Todos «fueron concebidos sobre la marcha», al compás de los hechos y con el fin de dotarles de la debida actualidad y capacidad de influencia sobre ellos. Y también «tienen por eso un aire decididamente crítico», puesto que buscan la denuncia oportuna, la llamada de atención o la simple advertencia. «Son, pues, escritos contra corriente», como gráficamente dice el autor.

Los temas abordados son muy variados. Los epígrafes correspondientes nos ponen en la pista de las cuestiones que se tocan y sobre las que Tomás-Ramón Fernández quiere opinar: «Política y Derecho en la transición» (II), «Las Autonomías» (III), «El Régimen Local» (IV), «Urbanismo y ordenación del territorio» (V), «La función pública» (VI), «Justicia constitucional» (VII) y «La crisis del Estado» (VIII).

El autor, como buen jurista, apuesta netamente por el Derecho, que debe ser el elemento vertebrador y sustentador de la vida política y social. «Las Constituciones —escribe— nunca duraron gran cosa (en este país) porque nadie entendió nunca que es a partir de ellas y no

a pesar o al margen de ellas como se hace la política. Por desgracia para todos, la historia tiende a repetirse.» Y en otro pasaje insiste en la misma dirección afirmando que «el Derecho sigue siendo despreciado por nuestros gobernantes como valor de convivencia y medida de todo conflicto», hasta el extremo de que para la clase política española «el Derecho y los juristas son un estorbo que hay que descalificar y apartar de la vida pública siempre que puedan obstaculizar de algún modo la 'razón de Estado', que a ellos solos corresponde, naturalmente, interpretar».

Con relación al problema de las autonomías, el autor parte del principio de que todas las formas políticas de organización «se gastan y consumen con el paso del tiempo». No hay, por tanto, que sacralizarlas ni inmovilizarlas a perpetuidad, ya que el tiempo se encarga de desvirtuarlas y de sustituirlas por otras nuevas. «Centralización y descentralización son, pues, conceptos que sólo adquieren su significado preciso cuando se les sitúa en un concreto contexto histórico, fuera del cual todo juicio sobre ellos resulta irremisiblemente equívoco y, por consiguiente, perturbador y falso.» Así se expresa el autor cuando analiza el fenómeno del Estado de las Autonomías y le inscribe en el proceso más generalizado de la regionalización, de la descentralización política y administrativa, de la participación, que se da en muchos países de nuestro entorno cultural y geográfico.

En el ámbito de la reforma administrativa, el autor, certeramente, sostiene que «reformar la Administración pública es algo bastante más complejo que actuar sobre su superestructura para cambiar de ubicación departamental determinadas unidades, modificar algunas denominaciones o, incluso, crear algún nuevo Ministerio». Y con referencia al

colectivo funcional de nuestro país, se sitúa en posiciones claramente discrepantes y críticas de las reformas llevadas a cabo, concretamente a través de la Ley de Medidas de 1984. Las siguientes palabras son bien aleccionadoras al respecto: «La función pública española, a partir de la Ley de 2 de agosto de 1984, ha quedado entregada al gobierno de los hombres y, aunque los de la actual mayoría fueran los mejores hombres imaginables, lo que siempre es excesivo suponer en cualquier situación, el hecho de que la ley lo haya permitido es ya en sí mismo lamentable.»

La reforma del Estado y de la Administración, para el autor, «necesita ante todo un cambio en la mentalidad de los gobernantes y, especialmente, de los gobernados, que tienen —tenemos— que dejar de considerar al Estado como una especie de *factotum*, un ente ajeno y exterior a nosotros sobre el que podemos echar sin límite todas nuestras necesidades, todas nuestras carencias, todas nuestras flaquezas, todas nuestras aspiraciones». En la actualidad, «el Estado no puede seguir creciendo, o lo que es más exacto, no podemos seguir haciendo crecer ilimitadamente al Estado» ya que «hay, por el contrario, que congelarlo o, mejor dicho, reconvertirlo». Por ello, si pensamos en la conformación del Estado de las Autonomías, no tiene sentido que el aparato central del Estado siga creciendo en lugar de reducir sus dimensiones en armonía con la reducción de sus competencias transferidas a las Comunidades Autónomas.

Finalmente, otros aspectos de interés como la justicia constitucional o la crisis del llamado Estado del bienestar merecen la atención del autor, si bien de manera más sucinta y menos amplia, por lo que no interesa detenerse más en ellas.

Vicente M.^o González-Haba Guisado

VALÉRY GISCARD D'ESTAING: *El poder y la vida*, trad. de Armando Ramos, El País-Aguilar, Madrid, 1988; 332 págs.

Una gran parte de los presidentes de la República Francesa, en sus diferentes nominaciones, ha escrito sus memorias. Estas ofrecen una factura literaria muy novedosa y original, caracteres muy perseguidos en la actuación pública y literaria de quien fuera, empero, presidente bajo el lema *Cambio en la continuidad*. No hay asidero cronológico ni temático en la descripción de los aspectos más sobresalientes de su septenado, abordados según la fuerza del recuerdo o de la hondura de la impresión provocada en el autor. Su exclusivo nervio argumental reside en la lejanía entre vida y poder en la Francia contemporánea y en el intento de acercar una y otro en la actividad pública del memoriógrafo y en su misma evocación.

Mediante la trabada desconexión de los diez capítulos de la obra se pergeña el funcionamiento de los principales órganos del Estado de la V República y de los que fueron hasta 1981 sus principales impulsores. Así, las deliberaciones del Consejo de Ministros se pintarán con rasgos impresionistas, aunque suficientes para poseer una visión de conjunto de su decurso y actores. Para el lector atraído por la política serán estas páginas las de mayor interés. En ellas aparecerá esculpido, en mármol plutarquiano, la figura de De Gaulle; pergeñada con tinta proclive a la negrura la de Pompidou; con colores muy matizados la de Edgar Faure; con refulgentes pinceles la de Jean Monnet y R. Barre; con dibujo muy difuminado la de Chirac; y siempre con un toque de maestría la de otros muchos personajes de la IV y V Repúblicas, entre ellos los perfiles de algunas mujeres, siempre atractivos —Christine Scrivener, Simone Veil, Alice Saunier-Seïté.

También en la escena internacional predominarán y sobresaldrán las semblanzas de los altos dirigentes. La de Helmut Schmidt es la más extensa y cordial (págs. 102-132). Giscard pone en los cuernos de la luna las excelentes cualidades humanas y políticas del que fuera durante largo tiempo el cabeza de fila de la socialdemocracia alemana, de cuya vida llegará a ofrecer algunas revelaciones inéditas, como su origen judío. En las antípodas sitúa la estatura política de Jimmy Carter. En lugar destacado colocará al Sha de Persia (páginas 73-97) y a Brezniev, cuyo cuadro es más despiadado, aunque con irreprimible simpatía hacia ciertos aspectos de la actuación y la biografía del antiguo dueño del Kremlin. Sobre este zar ruso se acota alguna información poco conocida, como los detalles de su larga y penosa enfermedad y su trascendencia en la marcha de la URSS.

Más rico en noticias, sustraídas hasta ahora al conocimiento del gran público, es el relato de los últimos días de Reza Pahlevi, poniéndose de relieve la extensión de su tragedia personal, provocada por el empleo de una mala táctica para una estrategia bien intencionada. Pablo VI y Juan Pablo II son objeto de sendas evocaciones por Giscard, un tanto evanescentes, como es de su gusto. No obstante ello, la comparación entre ambos es favorable al segundo, más libre y auténtico en la opinión de Giscard, amante de todo lo polaco, pero también complacido deudor de toda la gran herencia literaria de su país, plenamente asumida e incorporada a la vasta cultura de la inquieta mente del papa Montini.

El mundo africano es, después del europeo, el preferido por el autor, al

menos en esta primera entrega de sus memorias, redactadas con esa superficialidad trascendente de una gran parte de los escritores de su país. Hassan II y, sobre todo, Senghor y Anuar el Sadat comparcen en sus páginas con firme y airosa andadura, en especial el último, de quien se hace un elogio caluroso por su gallardía e inteligencia. La toma de posesión ante algunos de los conflictos eclosionados en el continente negro durante el septenado giscardiano abren la pluma del autor a la confidencia... estudiada. Las guerras del Chad y del Zaire le proporcionan la ocasión para desgarnar las iniciativas de la diplomacia y el ejército franceses ante ellos. Y el afán por estrechar los lazos con los antiguos miembros de la Unión Francesa sirve también al tercer presidente de la V República gala para que éste nos describa, con pincel centelleante y leve, algunos de sus viajes por aquellas tierras.

No obstante el equilibrio que en todo instante quiere guardar el autor entre vida y política, el segundo término del binomio es más favorecido por su tratamiento. Aunque la cultura, el arte, la naturaleza y hasta la cocina merezcan alusiones a menudo interesantes, son los entresijos y recovecos del poder los que atrapan la narración. Las campañas electorales, los mítines propagandísticos, la confección de los grandes textos legislativos y tribunicios son abiertos en canal por el autor, que hace una compuesta disección de todo su sistema arterial, con datos muy esclarecedores para el ciudadano de a pie y para el estudioso. El comedimiento de la pintura, el completo control de una pluma que nunca va más allá de donde quiere el autor, no son obstáculo, sin embargo, para que acá y acullá no se deje algún rastro para intuir la dureza de la lucha por el poder y el descarnado realismo que preside toda opción política.

Para no remontarnos a tiempos antiguos, ya el fundador de la V República se quejaba de la dificultad de gobernar a un pueblo exacerbadamente individualista como el francés. No deja, con todo, de resultar muy llamativo —y halagador— para los españoles de la transición el que Giscard nos coloque como ejemplo a seguir y a imitar para sus propios compatriotas en las asperezas inevitables de la confrontación de ideales políticos y modelos de sociedad. «La línea que me había fijado era la de actuar sin crispación. Me parecía evidente: cada cual actuaba según sus convicciones, luchaba apasionadamente por ganar las elecciones, pero al mismo tiempo reconocía y aceptaba la existencia de otros actores de la vida pública y discutía con ellos, en un tono razonable, los temas de interés común. Para volver a encontrar la atmósfera de la época, hay que recordar que esa idea, aunque normal y casi trivial, se juzgaba como provocativa y casi revolucionaria.

»Los españoles me dieron una lección de actuación sin crispación.

»Durante el viaje oficial que hicimos a España, Anne Aymone y yo, en junio de 1978, el rey Juan Carlos nos cedió como residencia el palacio de Aranjuez, situado al sur de Madrid, a orillas del Tajo, y que los turistas conocen muy bien por la belleza de sus jardines. Debíamos ofrecer allí la cena de despedida. Los servicios del Elíseo habían hecho muy bien las cosas en honor de nuestros vecinos españoles: habían llevado la vajilla de Sèvres, vinos seleccionados con pasión por el bodeguero, señor Kürtz, tapices y flores para decorar el gran comedor. Se enviaron invitaciones a todo el espectro político y social de Madrid. Después de la cena, dimos una vuelta por los salones para saludar a los invitados; de ese modo pude encontrar, entremezclándose en el mismo local, al rey de España y a sus herma-

nas, al viejo líder comunista Santiago Carrillo, vuelto de su exilio en la Unión Soviética; a la viuda del general Franco, al primer ministro Adolfo Suárez y al joven secretario general del Partido Socialista, Felipe González, y su esposa. ¿Quién hubiese podido imaginar en Francia semejante reunión? ¿Y por qué, pues, a partir de qué prejuicios, de qué odios sigue siendo imposible?» (página 273).

Pese a que de lo ya escrito no queda preverlo con exactitud, quizá en la segunda parte de sus memorias el ex presidente francés deje correr la pluma dándonos unas memorias menos atildadas, pero tal vez más espontáneas. En todo caso, los platos que nos ha ofrecido de su variada y rica cocina abren el apetito para la degustación de unas pági-

nas en las que ya se nos anuncia que serán abordadas materias tan atractivas como una galería de personajes integrada por Don Juan Carlos, Reagan, Kissinger, Sartre, Boumedien, etc.

A pesar de que la obra mantiene a lo largo de casi todo su contenido el ritmo ágil y desenvuelto de su versión original, se observa con pesados frecuencia términos mal traducidos, e igualmente llegan a cansar, en ocasiones, los gazapos tipográficos, impropios de una editorial tan prestigiosa y de tan largos servicios a la cultura española como Aguilar, y de otra tan fustigadora a través de sus medios de comunicación de los incontables defectos y carencias de nuestra vida colectiva.

J. M. Cuenca Toribio

P. PEREIRO: *Vida cotidiana y elite local: Málaga a mediados del Siglo de Oro*, Diputación Provincial, Málaga, 1987; 181 págs.

En todas las empresas africanas acometidas por España, Málaga —capital y provincia— ha desplegado un protagonismo de primer orden, muy pocas veces subrayado, no obstante, por investigadores y estudiosos. La época en que nuestro pueblo vivía «en creciente de imperio» fue, sin duda, uno de los momentos estelares de dicha relevancia. Desde la toma de Melilla hasta la «pérdida de los Gelves», el vector africanista de nuestra política exterior halló en Málaga una de sus plataformas más sólidas y uno de sus arcos de mayor impulsión y alcance.

Justamente en el crucial decenio de 1550 a 1560 se asienta esta breve y enjundiosa monografía, primitivamente tesis de licenciatura. El rastreo exhaustivo de las actas municipales concernientes a dicha década y alguna esporádica incursión por el archivo diocesano conforman la base primaria de la monografía,

atenta igualmente a la bibliografía más conocida acerca del período (aunque es de lamentar la escasa o nula referencia que la autora realiza sobre la historia coetánea de otros territorios andaluces, particularmente marítimos). Siguiendo las pautas habituales en los estudios de historia urbana, se describen en primer término con muy escuetas pero significativas pinceladas algunos de los aspectos de la morfología de la ciudad —demografía, estratificación social, problemas económicos— para centrarse en lo que bien pudiéramos estimar el meollo de este pequeño libro, las elites locales y su consiguiente dinámica en la estructura del poder municipal. Tanto el tramo cronológico acotado como la propia documentación consultada aconsejan no desmesurar las conclusiones, encuadrándolas en unas dimensiones muy relativas, si no frágiles, a la espera de abarcar un horizonte susceptible de

consolidar una visión general. Pero, pese a estas limitaciones, fuentes y análisis ilustran suficientemente acerca de las tensiones entre poder municipal y poder real en una monarquía que avanzaba hasta su fastigio absolutista, pero en la que eran muy perceptibles y actuantes unas fuerzas oligárquicas cuyos intereses no siempre se acompañaban ni se acomodaban —sino con muchas violencias institucionales— al ritmo y a los objetivos de la Corona. En la actualidad, sabemos ya lo suficiente para conocer que en la porción más activa e

innovadora de la monarquía hispana, Andalucía, las elites municipales mostraron una gran capacidad de resistencia a las miras del poder regio y propugnaron no pocas veces modelos alternativos —no innovadores, sino feudalizantes—. El comprobarlo en la Málaga de 1552-1560 es una de las aportaciones más sustantivas de este libro, adelantado fructivo y esperanzador de una obra de más amplio aparejo y extensa trayectoria.

José M. Cuenca Toribio

A. RAMOS SANTANA: *La burguesía gaditana en la época isabelina*, Cátedra Adolfo de Castro, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1987; 631 págs.

Sin el conocimiento de la historia de Cádiz, la provincia quizá de más acendradas esencias andaluzas, nada del pasado de la región andaluza resultaría comprensible. Mediante una triple acción de basamento, forja y motor, Cádiz ha estado siempre presente en la configuración de lo andaluz, a cuya expresión y realidad ha aportado siempre un inconfundible perfil de calidad, de finura.

Imantados los historiadores autóctonos y foráneos por su «gran siglo» —prolongado, naturalmente, hasta los días de las Cortes, que inauguraron en nuestra patria la era constitucional—, la segunda mitad del ochocientos había permanecido hasta el momento en una espesa penumbra, rota por los relámpagos de 1868 y de la gran crisis del 98. Un joven profesor, titular de su Facultad de Filosofía y Letras, se ha atrevido audazmente a cruzar esas nuevas columnas de Hércules historiográficas que impedían a Clío extender su jurisdicción sobre tales dominios cronológicos. A partir del libro de Ramos Santana queda despejado el panorama de los decenios centrales de la centuria y abierto el camino para investigaciones monográficas

o específicas, que tendrán obligatoriamente que iniciarse desde el horizonte bosquejado por el autor de *La burguesía gaditana en la época isabelina*.

Primitiva tesis doctoral, la obra profundiza en algunos aspectos ya abordados por su autor en artículos y trabajos previos, muy especialmente en su tesis de licenciatura, publicada en 1982 con el título *La desamortización civil en Cádiz en el bienio progresista*. Estudiados, por ejemplo, en la obra acabada de mencionar los beneficiarios de la Ley Madoz, de mayo de 1855, se analiza ahora su comportamiento político, aspirando, y consiguiéndose, a construir un mapa burgués del Cádiz de mediados del ochocientos. Ninguno de los factores básicos para la caracterización de una clase social quedan sin comparecencia minuciosa en las páginas de la obra glosada. (La excepción de los presupuestos demográficos resulta incluso un poco explicable, por su menor entidad en orden al alcance de dicho objetivo y por motivos más prosaicos, aunque hoy dominantes como los editoriales...) De origen y actividades genuinamente comerciales, la pérdida del continente sudamericano

obligó a esta burguesía a una reconversión de actividades, buidamente apuntadas por el profesor Comellas hace ya varios años en una sustanciosa contribución al libro *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976. La banca, la minería y, sobre todo y por encima de todo, los bienes raíces centraron en los días del fugaz esplendor isabelino los negocios y las energías económicas de una clase ya plenamente concienciada en la ciudad de Hércules de todo su poder y ascendiente.

Tal capítulo resulta satisfactoriamente reconstruido por Alberto Ramos, que ha expurgado para ello la documentación más variada y contratado en los archivos y hemerotecas gaditanos que lo tienen como asiduo y perspicaz frecuentador. Acometida ya esta empresa historiográfica en otros lugares de España, el cuadro trazado por Ramos ofrece una solidez comparable al dibujado por los estudiosos más sobresalientes del tema, muy pocos, por lo demás. La hegemonía económica llevó a esta burguesía al control de la sociedad gaditana, y desde este peldaño se proyectó su salto hacia el monopolio político, conseguido sin ningún traspies ni asintonía. Tierras, subsuelo, aguas, bancos, prensa y municipios quedaron bajo su férula, incontestada a lo largo de mucho tiempo, a pesar de los esporádicos brotes de una *jacquerie* campesina, que nunca puso en serio peligro su mando y dominio. Si algunos decenios después España estaría bajo la tutela de las famosas doscientas familias a que aludiera Antonio Maura, en el Cádiz isabelino una decena se repartía todos los resortes del poder en sus variadas expresiones.

Para su comentarista de la ocasión presente, tal vez los máximos valores del estudio de Alberto Ramos se sitúan en el análisis de los elementos diferenciadores; esto es: en la construcción por la burguesía gaditana de las fronteras

que la distinguían y separaban de las restantes clases, en particular de las populares. De ahí que los capítulos dedicados a la educación o a puntos claves de su mentalidad, a la manera de su posición ante la muerte, constituyan páginas de muy provechosa lectura y dignas de tenerse en cuenta para estudios similares en otros puntos del país.

El consagrado a la educación es en extremo sólido y sugestivo con un perfecto ensamblaje de estadísticas, referencias de coetáneos célebres —como don Federico Rubio— y de textos muy ilustrativos de la época. Toda la cosmovisión burguesa decimonónica halla en sus páginas una radiografía impecable que alumbra el sistema de valores y el código moral de la burguesía española en su expresión —expresión de primer orden— gaditana.

En la antología particular y subjetiva del crítico entraría igualmente el breve pero muy enjundioso capítulo que acota el tema de las actitudes ante la muerte. La visita al cementerio gaditano para cartografiar los epitafios del período es de una radical originalidad, que ha propocionado al autor logros científicos de primera magnitud. Si alguna reserva cabe poner en este y en otros extremos de su libro sería la de haber descuidado, a las veces, la consulta de los escasos estudios sobre las mismas materias abordadas por Alberto Ramos, y emprendidos en torno a otras realidades urbanas de nuestro país.

Muchos otros rincones de sabrosa y complaciente lectura contiene nuestro libro. Ante la imposibilidad de recorrerlos en una reseña, nos contentaremos únicamente con llamar la atención acerca de las páginas que tienen por objeto la investigación de las fiestas, tan atractiva en el momento actual para una gran cantidad de historiadores. Del famoso carnaval gaditano, Alberto Ramos lo sabe todo y dice todo lo que le permiten

las limitaciones de espacio a que su obra se ha visto sometida. Como en ninguna otra parcela de su estudio, el engolfamiento en ella del autor es absorbente y completa. Nada tiene, pues, de extraño que no se dude un momento en calificarlas como modélicas y de consulta obligatoria para reconstrucciones de igual índole.

El Cádiz isabelino ha tenido en Alberto Ramos el historiador que mere-

cía. Ahora se encuentra ante una cita insoslayable con el Cádiz de la Restauración, el de las habaneras y de los soldados de rayadillo, el del ocaso ultramarino, pero también el del despertar proletario y el del partidario de un nuevo y renovador discurso con las Américas, que aún —asignatura pendiente de Andalucía y España— no se ha hecho realidad.

José M. Cuenca Toribio

COLECTIVO MIGUEL DE UNAMUNO: *Escritos sobre tolerancia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1986; 251 págs.

En recuerdo al asesinado senador socialista Enrique Casas, el Colectivo Miguel de Unamuno publica este libro-homenaje, cuyo hilo conductor es la reflexión en torno a ideas como la de concordia, diálogo y, sobre todo, tolerancia.

El libro se divide en tres partes. En la primera escriben miembros del PSE-PSOE y, por tanto, personas muy vinculadas a la realidad vasca. Todos ellos conocían personalmente a Enrique Casas, pero sus palabras de recuerdo no expresan rabia u odio, ni siquiera resentimiento, sino ansias de acabar con el terrorismo y las causas que lo han hecho nacer.

Para José María Benegas, en el País Vasco no ha tenido lugar un «mínimo consenso social» como en el resto de España, y la transición se ha caracterizado por el disenso, intolerancia y falta de diálogo. El nacionalismo es por definición excluyente y dogmático, pero, a pesar de ello, hay que intentar llegar a la consecución de pactos con el nacionalismo moderado para establecer el diálogo y la concordia en la sociedad vasca.

Juan Manuel Eguigaray se refiere a las características del terrorismo etarra. El nacionalismo vasco moderado tiene resistencias a separarse radicalmente de

aquellos que, aunque asesinos, tienen un relativo apoyo popular; según Eguigaray, «en las condiciones actuales del País Vasco no es el déficit de legitimación del Estado quien permite la persistencia del terrorismo etarra, sino ésta la que imposibilita la plena legitimación social de aquél».

Seguidamente escriben Juan José Labonda, José Antonio Maturana y Enrique Múgica. Para el primero, el Estado democrático no debe coincidir con el terrorismo y utilizar sus medios y estrategias para combatirlo, pues corre el riesgo de perder la esencia misma de ese Estado que los terroristas quieren socavar. Maturana cree que el exclusivismo nacionalista no tiene en cuenta la pluralidad de la sociedad vasca al querer imponer un modelo y una cultura en un contexto de heterogeneidad. E. Múgica se centra en el carácter y personalidad de su amigo Enrique. Termina esta primera parte Nicolás Redondo, que explica el papel de la UGT durante la transición, basado en el diálogo y el pacto, siempre en defensa de los intereses de los trabajadores y la democracia.

En la segunda parte, algunos líderes políticos nacionales reflexionan sobre diversos temas relacionados con la tolerancia y la convivencia.

Felipe González se refiere al papel desfasado e irracional de un terrorismo que no tiene futuro e impide la vertebración social. La solidez de las instituciones es una garantía para solucionar los problemas sin crispación y con estabilidad.

Alfonso Guerra reflexiona sobre el sentido de la tolerancia en las sociedades basadas en el pluralismo. La tolerancia también es un instrumento que propicia la integración social y preserva las posibilidades de cambio.

Para José Federico de Carvajal, a pesar de la supuesta evolución de la humanidad, hoy todavía en muchas partes del mundo se mata y tortura a inocentes. Frente a la intolerancia y sinrazón no cabe responder con los mismos actos. La venganza es una forma de intolerancia.

Manuel Fraga cree que en el País Vasco hoy es imposible celebrar unas elecciones auténticamente democráticas debido al clima de terror, coacción y violencia, que impide la libre expresión de las ideas, al margen de otros problemas como la inseguridad, falta de confianza o disminución del bienestar. Enrique Casas es un ejemplo de luchador por la tolerancia y en busca de un consenso que permita una necesaria convivencia pacífica entre todos los vascos.

Miguel Roca escribe sobre la ubicación social del político y sobre el precio que ha pagado y paga la clase política por la libertad y la democracia. El político profesional es un portavoz de la comunidad que le ha elegido; por tanto, Enrique Casas tenía un explícito mandato popular y su asesinato acalla a un representante de la sociedad.

Por último, Adolfo Suárez cree que la tolerancia es un fundamento de la democracia. Históricamente, los hábitos y costumbres de los españoles han estado llenos de intolerancia y soberbia, lo que impide una convivencia pacífica y

justa. La tolerancia supone una actitud humilde y comprensiva, pero no indiferente, frente a las agresiones de terroristas y golpistas. Los españoles tenemos que seguir el camino que nos trazamos desde 1977, porque España es obra de todos o no es España.

La tercera parte es la más interesante del libro, y en ella varios intelectuales y personalidades independientes realizan diversos artículos relacionados con el tema de la tolerancia y la problemática vasca.

Ángel Benito analiza la relación entre terrorismo y medios de comunicación. Plantea cómo deben los periodistas informar sobre los hechos terroristas, sin autocensurarse ni dar publicidad a los terroristas, pero también sin obviar realidades. Ángel Benito pone el ejemplo del caso del magistrado italiano D'Urso, secuestrado por las Brigadas Rojas, y donde se observan las contradicciones de los periodistas y la sociedad misma a la hora de tratar el fenómeno terrorista. El autor cree que «hay un deseo programado por los agentes del terror de que sus actos de muerte y violencia sean conocidos por un público cada vez más amplio, y lo que sugiere aún un mayor interrogante a nuestra reflexión: el deseo de los terroristas de no ser olvidados, de perpetuar en la memoria de la opinión pública, porque de la supervivencia de ese recuerdo depende en buena medida la implantación de un clima psicológico de temor y que favorezca, en muchas ocasiones, determinadas opiniones políticas extrañas a la pacífica convivencia democrática» (página 113). Se termina sugiriendo una forma de tratar los hechos terroristas en los medios informativos.

Andrés de Blas estudia, a través de diversos teóricos políticos, el pasado y el presente de la idea de tolerancia, idea que tiene un origen religioso del que hoy carece. La intolerancia no sólo

se refleja en los terroristas de ETA, también en la amenaza de guerra nuclear y en las bases económicas y sociales que impiden el mínimo bienestar y seguridad de la persona.

Juan Pablo Fusi reflexiona sobre la difícil conciliación entre nacionalismo y tolerancia: «La tolerancia presupone o carencia de convicciones firmes o, si se tienen, renunciar a imponerlas unilateralmente; el nacionalismo exige, precisamente, convicciones intensas» (pág. 150). Para Fusi, el nacionalismo surgido en el siglo XVIII en Francia, Suiza, Italia, Holanda y Estados Unidos es racional, tolerante, liberal y democrático. En cambio, hay otro tipo de nacionalismo que tiene un carácter mesiánico y autoritario, con negativas y conocidas experiencias históricas.

Ramón García Cotarelo realiza una reflexión sobre la violencia política y su imposibilidad de justificarla. El autor realiza una breve historia de la reflexión del pensamiento político sobre la violencia y desenmascara los argumentos de los que justifican hoy los actos violentos. La violencia siempre ha existido, pero lo peculiar de la violencia actual es que golpea a inocentes y crea terror e inseguridad social. Se reflexiona sobre sí la lucha contra un gobierno dictatorial y antidemocrático legitima la violencia.

Alberto Pérez Calvo refleja el texto de una conferencia pronunciada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en 1982, donde se analizan las peculiaridades del sistema político vasco. Son tres los ejes de conflicto que hacen peculiar el sistema vasco: la dinámica nacionalismo-no nacionalismo, favorables o contrarios al Estatuto, e izquierda-derecha. El fenómeno etarra está latente en las diversas realidades políticas. El pacto de legislatura entre el Gobierno Vasco y los socialistas vascos supone un hecho innovador y positivo para superar los antiguos comportamientos políticos.

Bernabé Sarabia reflexiona sobre una forma especial de tortura como es el secuestro, con todas las repercusiones psicológicas, sociológicas, humanas, periodísticas, etc.

Para terminar, Juan José Solozábal Echavarría escribe sobre los supuestos históricos y conceptuales del pluralismo territorial. El pluralismo se basa en la diferenciación entre el Estado y la sociedad, que se formula en el liberalismo, pero fue hecha posible por la práctica del Estado absoluto. En la compleja sociedad existen dos pluralismos que se expresan, uno social y otro territorial.

Eugenio Herrero Illera

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SANCHEZ AGESTA

Director: FRANCISCO RUBIO LORENTE
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 8, número 24 (Septiembre-Diciembre 1988)

ESTUDIOS

- MANUEL ARACÓN: *La eficacia jurídica del principio democrático.*
LUIS M.^a Díez-PICAZO: *Concepto de ley y tipos de leyes (¿Existe una noción unitaria de ley en la Constitución española?)*
ALEJANDRO M. GARRO: *Eficacia y autoridad del precedente constitucional en América Latina: Las lecciones del Derecho comparado.*
ALFONSO RUIZ MIGUEL: *El principio de jerarquía normativa.*
JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN: *La distinción entre derecho fundamental y garantía institucional en la Constitución española.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios.

- ALEJANDRO M. GARRO: *La intervención del Congreso y el Poder Judicial en la designación de fiscales independientes del Poder Ejecutivo: La separación de poderes y los contrapesos.*
ENRIQUE ALONSO GARCÍA: *Del control por el Tribunal Constitucional.*
PALOMA BIGLINO CAMPOS: *Los vicios en el procedimiento legislativo.*

Crónica.

- LUIS AGUIAR DE LUQUE: *Relación de sentencias del Tribunal Constitucional dictadas en noviembre y diciembre de 1987.*

CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticia de libros.
Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	35 \$
Número suelto: España	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 117 (Septiembre-Diciembre 1988)

Estudios:

- EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: *La autonomía universitaria.*
SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO: *Reflexiones sobre la regulación constitucional de la planificación económica.*
RAMÓN MARTÍN MATEO: *La calidad de vida como valor jurídico.*
JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ y DIEGO CÁMARA DEL PORTILLO: *La enseñanza libre y el derecho a examen en la educación universitaria.*
PABLO GARCÍA MANZANO: *Responsabilidad civil de jueces y magistrados.*
LUIS ORTEGA ALVAREZ: *Los principios constitucionales sobre el régimen local y su aplicación a las competencias locales.*

Jurisprudencia:

I. Comentarios monográficos:

JOSÉ DÍAZ DELGADO y VICENTE ESCUÍN PALOP: *La suspensión de los actos administrativos recurridos en el proceso especial de la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.*

II. Notas. Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

Crónica administrativa. Bibliografía.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.000 ptas.
Extranjero	37 \$
Número suelto: España	1.100 ptas.
Número suelto: Extranjero	14 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: GABRIEL TORTELLA CASARES

Secretario: FRANCISCO COMÍN COMÍN

Secretaría de Redacción:

JOSÉ MORILLA CRITZ, LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA, PABLO MARTÍN ACEÑA,
MERCEDES CABRERA y SEBASTIÁN COLL.

Sumario del año VI, núm. 3 (Otoño 1988)

PANORAMAS DE HISTORIA ECONOMICA

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE: *La historia económica de Portugal (siglos XIX y XX).*

ARTICULOS

CARLES MANERA: *Manufactura textil y comercio en Mallorca, 1700-1830.*

RICARDO ROBLEDO: *¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?*

CARMELO PELLEJERO: *Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Málaga de finales del siglo XIX.*

FRANCESCA ANTOLÍN: *Electricidad y crecimiento económico. Los inicios de la electricidad en España.*

DEBATES Y CONTROVERSIAS

CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN: *A propósito del Walras de Segura.*

JULIO SEGURA: *Contestación a «A propósito del Walras de Segura».*

NOTAS

GASPAR FELIU: *El comercio catalán con Oriente.*

VICENTE PÉREZ MOREDA: *Hambre, mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	33 \$
Número suelto: España	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Director: MANUEL DÍEZ DE VELASCO
Subdirector: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
Secretaria: ARACELI MANGAS MARTÍN

Sumario del vol. 15, núm. 3 (Septiembre-Diciembre 1988)

ESTUDIOS:

- Ricardo Mónaco: *El Parlamento en el marco institucional de la Comunidad Europea.*
José Juste Ruiz: *El acuerdo pesquero CEE-Reino de Marruecos de 25 de febrero de 1988.*

NOTAS:

- Ricardo Alonso Soto: *La aplicación del artículo 85 CEE a las concentraciones de empresas (Comentario a la sentencia Philips-Morris de 17 de noviembre de 1987).*
Araceli Mangas Martín: *El Acta Unica Europea y las modalidades de ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.*
Isabel Lirola Delgado: *Reflexiones en torno a una política comunitaria del turismo.*
Alfonso Ojeda Marín: *Hacia un sistema de contratación pública acorde con el mercado interior.*

CRÓNICAS

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFÍA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	33 \$
Número suelto: España	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes: FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL y JOSÉ FEDERICO DE CARVAJAL y PÉREZ

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespacochaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fralle Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero y Manuel Gonzalo González

Director: LUIS MARÍA CAZORLA PRIET
Subdirector: JOSÉ MANUEL SERRANO ALBERCA
Secretario: DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Sumario del número 14 (segundo cuatrimestre 1988)

ESTUDIOS

Opinión pública, principio de publicidad y garantías parlamentarias, por ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA.

Perspectivas de desarrollo para el Parlamento Europeo, por ECKART KLEIN (traducción de MARIANO DARANAS).

La actividad legislativa del Parlamento como mecanismo de control político, por M.^a ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ.

NOTAS Y DICTAMENES

Dictamen a requerimiento de la «Comisión de Investigación sobre Incompatibilidades y Tráfico de Influencias», acerca de sus competencias, procedimiento y actuación y medios legales a su alcance.

Dictamen sobre el concepto de tráfico de influencias y sobre derecho comparado en materia de incompatibilidades y tráfico de influencias.

CRONICA PARLAMENTARIA

Crónica sumaria de la Primera Legislatura del Parlamento de Navarra (1983-1987), por MOISÉS BERMEJO GARDE.

DOCUMENTACION

LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

Suscripción anual (3 núms.): 2.300 ptas.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(GABINETE DE PUBLICACIONES)**

Floridablanca, s/n. 28014 Madrid



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Directora: ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ALAMO

CONSEJO DE REDACCION

Miguel Beltrán, Juan Díez Nicolás, Salvador Giner, Ubaldo Martínez-Lázaro,
José Ramón Montero Gibert, Natalia Rodríguez-Salmones Cabeza, Luis
Rodríguez Zúñiga y José Juan Toharia Cortés

Secretario: EMILIO RODRÍGUEZ LARA

Sumario del núm. 42 (Abril-Junio 1988)

ESTUDIOS

EMILIO LAMO DE ESPINOSA: *El vicio y la ambivalencia normativa.*

RONALD INGLEHART: *Cultura política y democracia estable.*

GIUSEPPE DI PALMA: *La consolidación democrática: una visión minimalista.*

ULRIKE LIEBERT: *Parlamento y consolidación de la democracia en la Europa del Sur.*

CESÁREO R. AGUILERA DE PRAT: *Balance y transformaciones del sistema de partidos en España (1977-1987).*

LUIS MORENO FERNÁNDEZ: *Identificación dual y autonomía política: Los casos de Escocia y Cataluña.*

NOTAS DE INVESTIGACION

JOSÉ RAMÓN MONTERO: *Voto nacional y voto autonómico: La escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía.*

CRITICA DE LIBROS

DATOS DE OPINION

Redacción:

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Pedro Teixeira, 8, 4.º - 28020 MADRID (España) - Teléfono 456 12 61

Distribución y suscripciones:

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Plaza, 5 - 28033 MADRID - Apartado postal 48023 - Tels. 759 48 09 - 759 45 57

Precios de suscripción:

Suscripción anual, 4 números 3.500 ptas. (35 \$ USA)

Número suelto del último año 1.000 ptas. (10 \$ USA)

Número suelto de años anteriores 800 ptas. (8 \$ USA)

SINTESIS

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR

Edita: AIETI

Claudio Coello, 86, 4.ª planta, 28006 Madrid

Suscripciones: EDISA

López de Hoyos, 141. 28002 Madrid. Teléfono 415 97 12

Sumario del núm. 5 (Mayo-Agosto 1988)

AMERICA LATINA

Ideas e instituciones:

ADOLFO GURRIERI: *Vigencia del Estado planificador en la crisis actual.*
JOSÉ ARICÓ: *El marxismo en América Latina.*

Economía e integración:

ALBERT HIRSCHMAN: *La economía política del desarrollo latinoamericano.*

Relaciones internacionales:

JULIO GODIO y ACHIM WACHENDORFER: *Las internacionales sindicales.*

VENEZUELA

Artículos y estudios:

HEINZ SONNTAG: *Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela.*
DIEGO BAUTISTA URBANEJA: *Sistema político o cómo funciona la máquina de procesar.*
JUAN CARLOS REY MARTÍNEZ: *El futuro de la democracia en Venezuela.*
MERCEDES MARTELO: *El sistema electoral venezolano.*
MARGARITA LÓPEZ MAYA y LUIS GÓMEZ CALCAÑO: *Crisis y concertación en Venezuela, dos coyunturas históricas.*
HÉCTOR VALECILLOS: *¿Retador o garante del sistema? Los 50 años de la Confederación de Trabajadores de Venezuela.*
FELIPE AGÜERO PIWONKA: *Militares y democracia en Venezuela.*
EVA JOSKO DE GUERON: *La política exterior. Continuidad y cambio, contradicción y coherencia.*
RUTH DE KRIVOVY: *Venezuela ante el proceso de integración andina.*
LEOPOLDO YÁÑEZ BETANCOURT: *Economía venezolana. Problemas y perspectivas.*
BERNARD MOMMER: *La renta petrolera, su distribución y cuentas nacionales. El ejemplo de Venezuela.*

DOCUMENTOS. BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCION ANUAL

España: 3.000 ptas.
Estudiantes: 2.500 ptas.
Europa: 40 \$ USA
América: 45 \$ USA
(Incluidos gastos de envío)

**ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESPECIALIZACION
SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS (MADRID)**

LOS DEBATES DE *Jávea*

ALFONSO GUERRA
S. GINER · R.G. COTARELO
R. DORADO · J.F. TEZANOS
J.A. YAÑEZ · J.M. BENEGAS
M. ESCUDERO · M. CASTELLS

NUEVOS HORIZONTES TEÓRICOS
PARA EL SOCIALISMO

JAVEA I

ALFONSO
GUERRA
A. DE BLAS · V. ZAPITERO
M. ESCUDERO · J.F. TEZANOS
R.G. COTARELO
E. MENENDEZ · F. LAPORTA

EL FUTURO
DEL SOCIALISMO

EDITORIAL S

EDITORIAL SISTEMA

ALFONSO GUERRA
A. SCHAFF · R.G. COTARELO
J. GALTUNG · G. THERBORN
M. ESCUDERO · S. HOLLAND
J.M. BENEGAS · J.F. TEZANOS

EL NUEVO COMPROMISO EUROPEO

JAVEA III

EDITORIAL SISTEMA

EDITORIAL SISTEMA

Editorial Sistema, c/ Fuencarral, 127-1.º TEL. 448 73 19 - 28010 MADRID

ESTADO & DIREITO

COMISION CIENTIFICA

AFONSO RODRIGUES QUEIRÓ, ANDRÉ GONÇALVES PEREIRA, A. L. DE SOUSA FRANCO, ANTONIO TRUYOL Y SERRA, ARMANDO MARQUÊS GUEDES, DIOGO FREITAS DO AMARAL, EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, FAUSTO DE QUADROS, GREGORIO PECES-BARBA, JORGE MIRANDA, JOSÉ JOAQUIM GOMES CANOTILHO, JOSÉ MANUEL SÉRVULO CORREIA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, MANUEL DIEZ DE VELASCO, MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, MARCELO REBELO DE SOUSA, PABLO LUCAS VERDÚ

DIRECCION

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS y GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS

Coordinador correspondiente en España:

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

Sumario del núm. 1 (Otoño-Invierno de 1987-1988)

ARTICULOS Y NOTAS

GREGORIO PECES-BARBA: *Los deberes fundamentales.*

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL: *Secreto de Estado y publicidad en España.*

JOÃO FREITAS RAPOSO: *Administração Pública: Na Hora da Mudança. Nota breve sobre um conjunto de medidas governamentais.*

G. O. M.: *Nos Cem Anos da Lei de Fomento Rural.*

A. O. M.: *A Encíclica Populorum Progressio e o Direito ao Desenvolvimento Integral do Homem.*

DOCUMENTO

ANTÓNIO JOSÉ BRANDÃO: *Sobre o Conceito do Constituição Política.*

JURISPRUDENCIA

A) Jurisprudencia portuguesa:

JOÃO CAUPERS: *O Acórdão 266/87 do Tribunal Constitucional: Controverso no plano jurídico, inconveniente no plano prático.*

G. O. M.: *Uma nova lei de enquadramento orçamental no Tribunal Constitucional. O Acórdão N.º 205/87.*

B) Jurisprudencia española:

JULIÁN SÁNCHEZ GARCÍA: *Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español sobre la inconstitucionalidad de la ley de extranjería.*

RICARDO BANZO: *Jurisprudencia reciente sobre la potestad sancionatoria de la Administración Pública española.*

LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.600 ptas.
Extranjero	18 \$
Número suelto: España	700 ptas.
Número suelto: Extranjero	10 \$

Revista **ESTADO & DIREITO**

Apartado N.º 2821. 1122 Lisboa Codex

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE
(Fondata da BRUNO LEONI)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 1, anno LIII, 1988

ARTICOLI

Giovanni Spadolini: *La Costituzione italiana quarant'anni dopo.*

Norman P. Barry: *Classical Liberalism and Public Policy.*

Mauro Fotia: *Territorio e analisi politologica.*

Luciano Musselli: *Chiesa e Stato all'Assemblea Costituente: l'articolo 7 della Costituzione italiana.*

Arianna Arisi Rota: *La politica del «peso determinante»: nota su un concetto di Dino Grandi.*

Giuseppe Scifo: *Modelli e giochi di simulazione per la politica economica. Un esperimento all'Università di Pavia.*

Salvatore Bonfiglio: *Note sul concetto di scambio politico.*

Pasquale Catanoso: *Una nota sulla teoria economica della burocrazia.*

Loredana Ricci: *L'immagine dell'Unione Sovietica attraverso il «Corriere della Sera» del periodo fascista.*

Cristiana Faccioli: *Violenza e politica: un dibattito.*

RECENSIONI E SEGNALAZIONI

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamenti 1988: Italia, lire 50.000. Estero, lire 75.000. Ridotto studenti,
lire 40.000.

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA — PAVIA (ITALIA)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Segretaria di redazione: GIOVANNA ZOCCHI

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamento annuo: Italia, 100.000; estero, L. 150.000

Sommario del fascicolo n.° 1 (1988)

Articoli

Jürgen Becker: *Il giornalista nell'ordinamento costituzionale.*

Sabino Cassese: *Le privatizzazioni in Italia.*

Michel Durupt: *Le privatizzazioni in Francia.*

Vincent Wright: *Le privatizzazioni in Gran Bretagna.*

Note

Stefano Nespore: *Biotechnologia e agricoltura: l'immissione di organismi geneticamente ricombinati nell'ambiente.*

Rassegne

Enrica del Casale: *Il secondo rapporto del «Conseil d'Etat» sugli enti pubblici in Francia.*

Resoconti stranieri

Alfredo Fioritto: *La riforma del contenzioso amministrativo in Francia.*

Documenti

Relazione conclusiva della Commissione d'indagine sul patrimonio immobiliare pubblico.

Necrologi

In memoria di Rosario Nicolò (Massimo Severo Giannini).

Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Constitución española, 1978-1988.* Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- FERNANDO LÓPEZ RAMÓN: *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas.* Prólogo de Eduardo García de Enterría. 2.500 ptas.
- PEDRO A. CRUZ VILLALÓN: *La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939).* 1.700 ptas.
- KLAUS STERN: *Derecho del Estado de la República Federal Alemana.* Traducción de Javier Pérez Royo y Pedro A. Cruz Villalón. 3.000 ptas.
- RAÚL CANOSA USERA: *Interpretación constitucional y fórmula política.* Prólogo de Pablo Lucas Verdú. 1.800 ptas.
- MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ: *La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978.* 1.600 ptas.
- JUAN F. LÓPEZ AGUILAR: *La oposición parlamentaria y el orden constitucional.* Prólogo de Ruiz-Rico. 2.200 ptas.
- EDUARDO VÍRGALA FORURIA: *La moción de censura en la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- MARTA LORENTE SARIÑENA: *Las infracciones a la Constitución de 1812.* Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. 1.900 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo.* Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 700 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar.* 1.800 ptas.
- IAN BUDGE y DENNIS J. FARLIE: *Pronósticos electorales.* Traducción de Rafael del Aguila Tejerina. 2.600 ptas.
- JOSÉ LUIS BERMEJO CABRERO: *Máximas, principios y símbolos políticos.* 1.800 pesetas.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ R. MONTERO y otros: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta.* 3.200 ptas.
- JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA: *Breve historia del constitucionalismo español.* 6.ª edición. 1.000 ptas.
- JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ IBÁÑEZ: *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España.* 700 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz.* 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones a diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1815).* 2.200 ptas.
- LUIS GARCÍA SAN MIGUEL: *El pensamiento de Leopoldo Alas «Clarín».* 1.600 ptas.
- BENIGNO PENDAS GARCÍA: *J. Bentham: Política y Derecho en los orígenes del Estado constitucional.* 1.700 ptas.
- H. KELSEN y U. KLUG: *Normas jurídicas y análisis lógico.* Prólogo de Bolygin. 900 ptas.
- JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ: *Curso político-constitucional.* Estudio preliminar de Antonio Elorza. 1.500 ptas.

- ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Discursos parlamentarios*. Estudio preliminar de Diego López Garrido. 2.300 ptas.
- BALTASAR ALAMOS DE BARRIENTOS: *Aforismos al Tácito español*. 2 tomos. Estudio preliminar de J. A. Fernández Santamaría. 3.000 ptas.
- Monarquía y democracia en las Cortes de 1869*. Estudio introductorio y selección de textos de Antonio María Calero. 1.200 ptas.
- JUAN PABLO MÁRTIR RIZO: *Norte de Príncipes y Vida de Rómulo*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 1.000 ptas.
- FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 800 ptas.
- JAIME BALMES: *Política y Constitución*. Selección de textos y estudio preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe, 3.ª edición. 1.400 ptas.
- VICENTE MONTANO: *Arcano de príncipes*. Estudio, crítica y notas de Manuel Martín Rodríguez. 1.800 ptas.
- PLATÓN: *Critón*. Edición bilingüe, 3.ª edición. 300 ptas.
- Liberalismo alemán del siglo XIX*. Selección de textos y estudio introductorio de Joaquín Abellán. 1.900 ptas.
- HUGO GROCIO: *De Iure Praedae y de Iure Belli ac Pacis*. Introducción, traducción y notas de Primitivo Mariño Gómez. 950 ptas.
- NICOLÁS DE CUSA: *De concordantia catholica o sobre la unión de los católicos*. Traducción e introducción de José M.ª Alejandro. 2.300 ptas.
- F. GUICCIARDINI: *Recuerdos*. Precedido del estudio de F. de Sanctis: «El hombre de Guicciardini». 1.000 ptas.
- EMMANUEL J. SIEYÈS: *¿Qué es el Estado llano?* Precedido del «Ensayo sobre los privilegios». Reimpresión. 700 ptas.
- JAMES BRYCE: *Constituciones flexibles y Constituciones rígidas*. Estudio preliminar de Pablo Lucas Verdú. 900 ptas.
- MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN: *El recurso de amparo constitucional*. 400 ptas.
- CARLOS ALONSO ZALDÍVAR, MIGUEL HERRERO R. DE MIÑÓN y MARIANO AGUIRRE: *Política española de paz y seguridad*. 650 ptas.
- JOSÉ LUIS CASCAJO: *La tutela constitucional de los derechos sociales*. 500 ptas.
- JESÚS M. DE MIGUEL, FRANCISCO J. YUSTE y MARÍA ANGELES DURÁN: *El futuro de la salud*. 750 ptas.
- El motín de Esquilache a la luz de los documentos*. Edición, notas y estudio preliminar de Jacinta Macías Delgado. 1.200 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La sociedad española del siglo XIX* (vol. I). 6.000 pesetas.
- RICARDO A. CARACCILO: *El sistema jurídico. Problemas actuales*. 700 ptas.
- F. CLAUDIN, K. MOZEL y M. AZCÁRATE: *La era Gorbachov: la «Perestroika»*. 750 ptas.
- JEAN VICTOR LOUIS: *Del sistema monetario europeo a la Unión monetaria*. 600 ptas.
- SUMPSI VIÑAS, PÉREZ YRUELA, BARCELÓ VILA, J. PÉREZ ROYO, LÓPEZ MENUDO y ARAGÓN REYES: *La reforma agraria*. 750 ptas.
- ANTONIO REMIRO BROTONS: *Política exterior de defensa y control parlamentario*. 800 ptas.
- JUAN L. CEBRIÁN y otros: *El secreto profesional de los periodistas*. 700 ptas.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (España)

